

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO  
HIBRIDO PARA LA POLICIA MUNICIPAL**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO.** -El objeto de este contrato es el suministro de un vehículo híbrido policial totalmente equipado para prestar servicio como vehículo patrulla del Cuerpo de la Policía Local, atendido lo establecido en el apartado siguiente.

Codificación CPV: 34114200-1 Automóviles de Policia

**2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El vehículo y los equipos accesorios a suministrar no podrán haber sido puestos en circulación ni en uso con anterioridad a la adjudicación.

**3.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO.** - El vehículo deberá de cumplir lo siguiente:

- Distintivo ambiental ECO o Distintivo ambiental CERO.
- Vehículo híbrido con motor gasolina y motor eléctrico.
- Tracción 4x4.
- Motor gasolina con sistema híbrido y potencia mínima de 120KW/CV.
- Color blanco.
- Consumo mixto máximo 6,2 L /100 km.
- Emisiones de **CO2**: menor que 140 gr/km
- Longitud aprox: 4,50 metros
- Llantas de aleación mínimo de 17".
- Cinco puertas.
- ABS.
- Airbag frontales y laterales.
- Control electrónico de estabilidad.
- Dirección asistida.
- Aire acondicionado o climatizador.
- Faros y luces de freno LED.
- Cristales traseros oscurecidos.
- Garantía mínima: 3 años

**El suministro incluirá:**

- Impuesto de matriculación, tasas y gastos de gestión.
- Transporte del vehículo hasta el lugar de recepción del Ayuntamiento.

**3.- SERVICIO TECNICO**

El adjudicatario del contrato deberá garantizar un adecuado servicio técnico postventa del vehículo y sus equipos durante el periodo de garantía.

#### **4.- PLAZO DE ENTREGA**

El plazo máximo de entrega del vehículo objeto del presente suministro será de 6 meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

#### **5.- PRECIO**

El presupuesto base de licitación será de **33.000,00 €, 21% IVA incluido**, de los cuales 27.272,73€ corresponden al principal y 5.727,27€ al 21% de IVA, cantidad que podrá ser mejorada a la baja en sus ofertas por los licitadores.

#### **6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de criterios evaluables de forma automática:

##### **CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (100 puntos)**

###### 1.- Oferta económica.

Precio ofertado para la ejecución de la totalidad del contrato: máximo 80,00 puntos.

El cálculo de las puntuaciones de las ofertas económicas, correspondientes a las propuestas admitidas, se realizará en función de aquéllas, mediante interpolación lineal, según la recta definida por los puntos P1 (Baja máxima, Puntuación máxima) y P2 (Baja cero, Puntuación mínima), y dentro del segmento de dicha resta, limitado por ellos. Los mencionados puntos son los siguientes:

P1 - El correspondiente a la oferta más económica (Baja máxima), a la que se otorgará una puntuación, máxima, igual a P<sub>máx</sub> (80 puntos).

P2 - El correspondiente al Tipo de Licitación, al que se otorgará la puntuación, mínima, que corresponda con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P_{\min} = P_{\max} \times (1 - B_{\max}), \text{ donde } B_{\max} \text{ es la Baja máxima.}$$

Se entiende por baja (B), la diferencia entre el tipo de licitación y la oferta económica, dividida por el tipo de licitación. Para la obtención de la recta antes definida, se tendrán en cuenta sólo las ofertas base admitidas.

###### 2.- El vehículo suministrado esté catalogado con el distintivo CERO: 10 puntos.

3.- Ampliación del plazo de garantía: hasta 3 puntos

Se valorará la ampliación del plazo de garantía de la siguiente manera:

- Ampliación del plazo de garantía a 5 años: 1 punto.
- Ampliación del plazo de garantía a 6 años: 2 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía a 8 años: 3 puntos.

4.- Serigrafiado del vehículo presentado cumpliendo el “Manual de uniformidad y signos externos de identificación para las policías locales ( BOPV nº 193 , miércoles 03 de octubre de 2012) “: 4 puntos.

5.- Enganche trasero homologado: 1,5 puntos.

6.- Tapizado de asientos con refuerzos en los laterales de material de máxima resistencia a los roces y desgastes: 0,5 puntos.

7.- Tintado de los cristales traseros: 0,5 puntos.

8.- Extintor de polvo seco tipo ABC de 6 kg homologado, con soporte para anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad: 0,5 puntos.

En Azkoitia, sinadura elektronikoaren datan

Xabier Artola Ugalde